

CONVOCATORIA DE RETOS. MODALIDAD 3-Proyectos de I+D+I para jóvenes investigadores sin vinculación o con vinculación temporal.

Investigadores con vinculación actual temporal con la UCM:

La UCM avalará las solicitudes presentadas en las que el investigador principal propuesto tenga actualmente vinculación laboral con la UCM y cumpla con los demás requisitos exigidos por la convocatoria (obtención del título de doctor en fecha posterior a 31/12/2003, fecha de finalización del contrato laboral actual no posterior al 5/10/2015 y no haber sido IP de otro proyecto financiado por el MINECO de duración superior a un año).

Investigadores sin vinculación actual con la UCM:

Sólo se avalarán aquellas solicitudes que se encuadren dentro de la política de investigación de la Universidad. Para la toma de decisión necesitamos que nos proporcione cuanto antes, y en todo caso antes del 15 de septiembre, la siguiente información:

- *Situación laboral actual del investigador principal propuesto.*
- *Curriculum Vitae del investigador principal en el formato Curriculum Abreviado (CVA) que exige el Ministerio para esta convocatoria.*
- *Curriculum Vitae del investigador tutor, en el mismo formato.*
- *Breve reseña del proyecto que se va a solicitar que incluya los **objetivos** que se persigue alcanzar y **el impacto esperado** de los resultados.*

Esta documentación se remitirá por correo electrónico a la dirección: sinvproy@ucm.es

Si la información aportada no fuera suficiente se le podría solicitar información adicional o alguna aclaración.